



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HORTIGÜELA

Habiendo finalizado el plazo de garantía correspondiente a las obras «Ampliación y saneamiento del cementerio municipal», ejecutadas por la empresa Construcciones Alpessa, y con el fin de tramitar la devolución de la garantía definitiva, aval por importe de 1.870,69 euros, a la empresa citada, se expone al público el citado expediente de devolución, al poder verse afectados los derechos e intereses de terceros, con el fin de que, durante el plazo de exposición, veinte días contados desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, según lo preceptuado en el artículo 86 de la Ley 30/92, pueda ser examinado en las oficinas municipales y presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

En Hortigüela, a 12 de abril de 2011.

El Alcalde Presidente,
Agustín Blanco de Domingo